



**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y  
REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS**

**Aviso**

**ASUNTO:** Fecha límite para la recepción de  
Reglamentos para el ciclo escolar  
2018-2019

**Directores Técnicos de las Instituciones  
con estudios incorporados a la UNAM  
Presentes**

Con la finalidad de que las Instituciones del Sistema Incorporado (ISI) que necesiten cumplir con la actualización de su Reglamento Interno con miras a su aplicación a partir del ciclo 2018-2019, se les informa que las solicitudes se recibirán desde la publicación de este aviso y hasta el 20 de abril de 2018, a efecto de que la Coordinación de Supervisión Académica pueda emitir oportunamente las autorizaciones correspondientes. Los reglamentos que se reciban después de esa fecha, podrán obtener la autorización para su aplicación a partir del siguiente ciclo escolar 2019-2020.

Para información adicional, pueden comunicarse a la Coordinación de Supervisión Académica, al correo electrónico [guadalupe\\_garnica@dgire.unam.mx](mailto:guadalupe_garnica@dgire.unam.mx) para aquellas instituciones con planes de estudio de la ENP o del CCH o a la dirección [imendoza@dgire.unam.mx](mailto:imendoza@dgire.unam.mx) para las instituciones que impartan planes de estudio de nivel licenciatura.

**Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 13 de febrero de 2018.**

**El Subdirector de Incorporación**

**Mtro. Alejandro Ruiz Ocampo**

ARO/JFR